

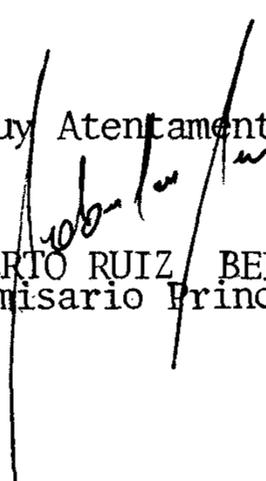
Guayaquil, 18 de Marzo de 1992

Señores
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LODOGUEZ, S.A.
Ciudad.

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal, cumpleme informar que los Estados Financieros, los procedimientos aplicados y las cifras consignadas en los Balances al término del ejercicio de 1991, reflejan la real situación de la empresa.

Muy Atentamente


ROBERTO RUIZ BERMEO
Comisario Principal

4 AGO 1993

